



SEÑOR (A) (ES):
ELIECER TORRES REMOLINA, MANUEL LOZADA, OMAR ROMERO, ULICER
TORRES Y TERCEROS INDETERMINADOS
EMAIL: N/A
CELULAR: N/A
DIRECCIÓN: SIN DIRECCION
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: EL ZULIA – SARDINATA

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL EXP. LFA-09261

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **LFA-09261** se ha proferido la **RESOLUCION GSC No. 000018 del 11 de FEBRERO del 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. LFA-09261 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de **cinco (05)** días contados a partir del recibo del Presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo.

En caso de que no se presente en el término concedido, la mencionada notificación se efectuará por AVISO, Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente.



ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA – PARCU, y se publica en la PÁGINA WEB de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 7:30 A.m., y se desfija el día TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 4:30 P.m.

Atentamente,



MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta
Experto Código G3 Grado 6.



Anexos: "No aplica"
Copia: "No aplica".
Elaboró: Gabriel Darío Jácome/ Abogado PARCU
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 28-07-2023 16:33 PM
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: Expediente Miner